



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

INCOpism.modcto076

**Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica**

Conforme a la nueva propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico del Programa Presupuestario y del Concejal delegado de "Bienestar Social, Mayores, Servicios Jurídicos, Régimen Interior, Comunicación, Participación Ciudadana, Transparencia y Compras Centralizadas" cuyas firmas electrónicas se completan el 24 de noviembre de 2022, así como el informe de la Jefe de Servicio de Fiscalización y C.F. y del Interventor firmado electrónicamente el 1 de diciembre de 2022, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 076/22/G/04, por generación de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC)	
<b><u>2311 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA</u></b>							
004.2311.480.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS Prtoyecto 2022-3-COVSS- 001	255.000,00	-40.000,00	215.000,00	121.439,05		336.439,05
<b>TOTALES</b>		<b>255.000,00</b>	<b>-40.000,00</b>	<b>215.000,00</b>	<b>121.439,05</b>	<b>0,00</b>	<b>336.439,05</b>

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP)	
45081	SUBVENCIONES COMUNIDAD DE MADRID (SERVICIOS SOCIALES) Prtoyecto 2022-3-COVSS- 001	0,00		0,00	121.439,05		121.439,05
<b>TOTALES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>121.439,05</b>	<b>0,00</b>	<b>121.439,05</b>

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica* según Decreto de la Alcaldía Nº 0208/2022 de 28 de enero.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

Doy fe

DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,

EL/LA Secretario/a General

SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

(firmado electrónicamente)